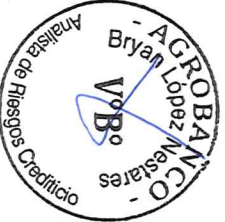


**ADQUISICIÓN NIVEL II N°008-2024-AGROBANCO
"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS ERGONÓMICOS SST"
VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

	CONTENIDO SOBRE TECNICO					
	INNOVACION TECNOLOGICA Y SERVICIOS S.A.C.		MULTIMPORT S.R.L		F.P TECNOLOGI & SYSTEM S.A.C.	
	PRESENTACION	SI	NO	PRESENTACION	SI	NO
Documentación de Presentación Obligatoria						
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Copia simple del documento registral vigente del representante legal que suscribe la propuesta y, en el caso del apoderado, deberá presentar carta poder simple suscrita por el representante legal, a la que se adjuntará el documento registral vigente que acredite la condición de éste.						
1 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe de ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			X		X	
2 Copia simple de la Constancia de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: Registro de Bienes Cuando se trate de Consorcio, será presentada por cada uno de los consorciados.			X		X	
3 Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N°01.			X		X	
4 Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección - Anexo N°02. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.			X		X	
5 Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del contrato, no tener impedimentos para contratar con el Estado, no haber incurrido ni incurrir en actos de corrupción, etc., entre otros. - Anexo N°03. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.			X		X	



<p>6 Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación - Anexo N°04. La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presuntará que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto de convocatoria, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.</p> <p>7 Los representantes de cada una de las empresas que firman la promesa de consorcio deberán contar con facultades suficientes para suscribir este tipo de contratos, debidamente inscritas en Registros Públicos. La verificación de los poderes se realizará al momento de la evaluación del expediente técnico y, de advertirse que alguno de dichos representantes carece de dichos poderes, se procederá a su descalificación. Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p> <p>8 Declaración Jurada para proveedores y contrapartes, la cual deberá incluir los nombres y apellidos completos y tipo y número de documento de identidad en caso se trate de persona natural o razón social en caso se trate de una persona jurídica. Debiendo</p> <p>9 contener además la identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente capital social o participación de la persona jurídica y el nombre del representante legal, asimismo deberá señalar en esta declaración jurada los antecedentes penales del personal consignado. - Anexo N°05. Cuando se trate de Consorcio, será presentada por cada uno de los consorciados.</p> <p>10 Declaración Jurada de plazo de entrega del bien - Anexo N°06. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p> <p>11 Ficha técnica de los bienes ofertados: - Soporte para laptop - Mousepad ergonómico - Kit (Teclado y mouse)</p> <p>12 Copia de la Ficha RUC, en el cual se evidencia que se encuentra activo y habido. Además, deberá contar con una actividad económica relacionada al objeto de la presente convocatoria. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar este requisito individualmente, salvo que el consorcio cuente con ficha RUC.</p> <p>13 Declaración jurada del postor mediante el cual detalle contar con experiencia en la venta de teclado, mouse, mousepad, soportes para laptop y/o afines. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p> <p>14 Declaración Jurada de garantía técnica - Anexo N°07. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p>	<p style="text-align: center;">NO SE PRESENTO</p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>
<p>12 En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p>			<p style="text-align: center;">X</p>	<p style="text-align: center;">X</p>



13	Declaración Jurada sobre la forma de presentación – Anexo N°08. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.		X		
Documentación de Presentación Facultativa					
14	Criterios de evaluación: Documentación que acredite la experiencia del postor - Anexo N°09.		X		X
15	Plazo de entrega del bien – Anexo N°06		X		X
CUMPLIMIENTO			NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	

NOTA:

De la revisión efectuada por este comité se observó lo siguiente:

A) MULTIMPORT S.R.L

- Los anexos N°01, 02, 03, 05, 06, 07, 08 y 09 llevan firma escaneada, y no en original de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas (Pag. 21).
- No presentó la declaración jurada mediante el cual detalle contar con experiencia en la venta de teclado, mouse, mousepad, soportes para laptop y/o afines.
- La propuesta técnica no se encuentra folleada.

B) F.P TECNOLOGI & SYSTEM S.A.C.

- Los anexos N°01, 02, 03, 05, 06, 07, 08 y 09 llevan firma escaneada, y no en original de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas (Pag. 21).

San Isidro, 25 de junio de 2024



[Handwritten signature of Eduardo Orihuela Paredes]

EDUARDO ALEJANDRO, ORIHUELA PAREDES

[Handwritten signature of Bryan Oswaldo Lopez Nestares]



BRYAN OSWALDO, LOPEZ NESTARES

[Handwritten signature of Milagros Noemi Lozano Rodríguez]



MILAGROS NOEMI, LOZANO RODRIGUEZ

